

Dr. Jorge Mario

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 14-100186- -7-0
TRA: 301 BIENESSERVI
ACT: 330 COMUNICACIÓN
ORI: 141 G.TR.GEST.DOC.REC.FI

FECHA: 2018-07-31 15:40:48
EVE: 319 ORDENCOMPRA
FOLIOS: 10
DES: 105 G.CONTRATACION

MEMORANDO

141

Para **EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO**
Coordinador Grupo de Trabajo de Contratación

De **COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS**

Asunto: Radicación: 14-100186- -7-0
Trámite: 301
Evento: 319
Actuación: 330
Folios: 010

Apreciado Doctor:

De conformidad con las instrucciones emitidas por Colombia Compra Eficiente, de manera atenta envío documentación solicitada para realizar el cierre de la orden de compra N° 236, suscrita mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Dicha terminación se solicita sea realizada de forma unilateral, toda vez que en reiteradas ocasiones se ha requerido a proveedor sin obtener respuesta, para lo cual remito la siguiente documentación.

1. Acta de cierre de Orden de Compra N°236 – Contrato SIC 286 de 2014
2. Acta de recibo final y/o informe de ejecución
3. Cuenta de cobro mediante la cual se tramito pago
4. Reporte de relación de pagos emitido por la Dirección Financiera
5. Concepto emitido por Colombia Compra Eficiente
6. Correos de solicitudes al proveedor

Atentamente,

WERNER LEON OROZCO MUÑOZ

Elaboró: Lucero Suárez
Revisó: Werner Orozco
Aprobó: Werner Orozco





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.



Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1. ASPECTOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO SIC Y AÑO:	286 DE 2014	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	236
ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE LA ORDEN DE COMPRA:	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL CCE-070-1AMP-2013		
CONTRATISTA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	NIT:	890.903.407
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULA RUIZ	C.C. REPR. LEGAL:	52.413.095
OBJETO DEL CONTRATO:	EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS DE SOAT PARA 7 VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	01/06/2014	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	28/05/2014
		FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	01/06/2014
SUPERVISOR:	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ	CARGO:	COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.798.813,00		

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	47414	\$ 2.359.231						
RP N°	149114	\$ 1.798.813						

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1		VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
RP ADICIÓN 1		RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4		

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

5. PAGOS Y FACTURACION CCE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR	PAGOS	NUMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR	PAGOS	NUMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR
\$ 1.798.813,00		Pago 1		\$ 1.798.813,00	Pago 15		
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$ 0,00	Pago 2			Pago 16		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.798.813,00	Pago 3			Pago 17		
VALOR TOTAL PAGADO:	\$ 1.798.813,00	Pago 4			Pago 18		
		Pago 5			Pago 19		
		Pago 6			Pago 20		
		Pago 7			Pago 21		
		Pago 8			Pago 22		
		Pago 9			Pago 23		
		Pago 10			Pago 24		
		Pago 11			Pago 25		
		Pago 12			Pago 26		
		Pago 13			Pago 27		
		Pago 14			Pago 28		
		TOTAL PAGOS:		\$ 1.798.813,00			

OBSERVACIONES:

El proveedor no realizó el cargue de factura correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombia Compra Eficiente, por tanto después de consulta realizada a CCE, dicha entidad autoriza el cierre de las órdenes de compra que tengan esta cualidad, esto teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo. Así mismo, la terminación se realizará de manera unilateral, toda vez que en reiteradas ocasiones se ha requerido al proveedor sin obtener respuesta. En virtud de lo anterior se procede a realizar el cierre de la orden de compra con los siguientes documentos anexos: Acta de cierre de Orden de Compra, Acta de recibo final y/o informe de ejecución, cuenta de cobro mediante la cual se tramita pago, reporte de relación de pagos emitido por la Dirección Financiera, concepto de CCE, y correos de solicitudes al proveedor.

6. OTROS ASPECTOS

- El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
- El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso. Todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco correspondiente.
- El supervisor certifica haber entregado los documentos correspondientes que dan cuenta de la ejecución contractual al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso.
- El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él, para que repose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.

WERNER LEON OROZCO MUÑOZ

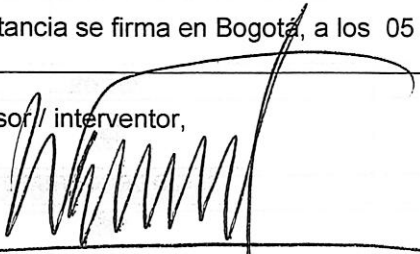
C.C. 10,529,809

COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS

El suscrito supervisor y/o interventor del Contrato relacionado a continuación, me permito dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual ejecutado, así:

DATOS GENERALES	Contrato	Prestación de Servicios X	Convenio	No.	286 de 2014
	Tipo				
OBJETO	EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS DE SOAT PARA 7 VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
CONTRATISTA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A				
IDENTIFICACIÓN (CC - NIT)	890.903.407-9				
REPRESENTANTE LEGAL					
SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO	Nombre	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ			
	Cargo	COORDINADOR. GRUPO ADMINISTRATIVO			
VALOR	\$1.798.813				
PLAZO	Contra entrega del producto				
ADICIONES	FECHA DE CELEBRACION		VALOR		
	N/A		N/A		
PRÓRROGAS	FECHA DE CELEBRACION		PLAZO DE CONTRATO		
	N/A		N/A		
MODIFICACIONES	FECHA DE CELEBRACION		OBJETO DE LA MODIFICACIÓN		
	N/A		N/A		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	N/A				
PROCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES	Se cumplió a cabalidad con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.				
VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ULTIMO PAGO DE					

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL O CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES				
BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO		VALOR EJECUTADO	
	\$1.798.813		\$1.798.813	
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SATISFACTORIO	BUENO	REGULAR	MALO
	X			
JUSTIFICACION DE LA EVALUACIÓN	100% en el cumplimiento de las obligaciones			
LOGROS Y RESULTADOS DEL OBJETO CONTRATADO	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato			
OBSERVACIONES				

Para constancia se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de junio de 2014	
El supervisor/ interventor,	
	
Nombre	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ
Cargo	Coordinador del Grupo de Trabajo Administrativo



Superintendencia de Industria y Comercio
N.I.T. 800176089
ORDEN DE COMPRA

Seguros Generales Suramericana S.A.

N.I.T. 890903407
 Carrera 11 No. 93 -46 Piso 8
 Bogota D.C., Bogota D.C.
 Atte: Sandra Forero Wilches
 licitacionessura@suramericana.com.co
 Teléfono: +57 1 6465018

Número de Orden 236
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/05/14
 Fecha de Vencimiento 01/06/14
 Comprador Lilibana Riaño Amaya
 Ordenador del gasto Juan David Duque Botero
 Supervisor WERNER OROZCO
 Teléfono 5870000 exte10153
 Detalle de Entrega Que los SOATS inicien automáticamente se terminen los vigentes.

Enviar a

Superintendencia de Industria y Comercio
 Carrera 13 No. 27-00
 Bogotá D.C. Bogotá D.C.
 Atte: Lilibana Riaño Amaya

Facturar a

Superintendencia de Industria y Comercio
 Carrera 13 No. 27-00
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Atte: Lilibana Riaño Amaya

Línea	CDP	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	47414	SOAT	1.0	Peso	1.798.813,00	1.798.813,00 (COP)
						1.798.813,00 COP

286-2014

28 MAY 2014

Contrato SIC 286-2014

ORDEN 236

suramericana



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEBE A :

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Por concepto de : Expedición pólizas de soat el valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS según siguiente relación

POLIZA	PLACA	PRIMA	CONTRIBUCION	RUNT	TOTAL
14880015	OBI952	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
14879896	OBI953	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
14879910	OBI965	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
14879912	OBI966	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
14879914	OBI967	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
14879915	OBI970	274.467	137.233	1.400	\$ 413.100
14879917	Ock288	187.200	93.600	1.400	\$ 282.200
PRIMA COMERCIAL		1.397.667	698.833	9.800	2.106.300
DESCUENTO SEGÚN ACUERDO MARCO					307.487
VALOR A PAGAR					1.798.813

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2014

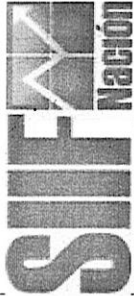
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SANDRA FORERO WILCHES

Carrera 11 # 93-46 piso 8

Tel.: 646 50 57

Bogotá



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MARTHA HELENA NIETO ZORRO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Fecha y Hora Sistema: 2018-07-30-11:05 a. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Número de Compromiso:	149114
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890903407
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CONTRATO 286 DE 2014
Objeto:	ADQUISICION DE SOAT VEHICULOS DE LA ENTIDAD		
Valor Total:	1.798.813,00	Saldo por pagar:	0,00
Tercero:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.		
Fecha:	30/05/2014 0.000.00		
DOCUMENTO SOPORTE			
CONTRATO 286 DE 2014			
OBJETO			
ADQUISICION DE SOAT VEHICULOS DE LA ENTIDAD			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2014-05-09	247314	1.798.813,00	0,00	236214	2014-06-13	1.798.813,00	0,00	1.798.813,00	17100975272	BANCO					CONTRATO DE PRESTACION DE	286/2014	35-03-00	PAGO UNICO CONTRATO 286/2014	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

[Handwritten Signature]
 Julio 30/2018



Jorge Mario Hernández Másmela <jmhernandez@sic.gov.co>

Fwd: [GLPI #0109305] Colombia Compra Eficiente Cierre de caso

Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>
 Para: Jorge Mario Hernández Másmela <jmhernandez@sic.gov.co>

3 de agosto de 2018, 19:33

EDWIN ROMERO ROMERO
 Coordinador del Grupo de Trabajo de Contratación
 Superintendencia de Industria y Comercio
 Carrera 13 # 27-00 piso 3
 Teléfono: 5870000 Ext. 10196

----- Forwarded message -----

From: **Soporte** <soporte@secop.gov.co>
 Date: vie., 3 de ago. de 2018 7:19 PM
 Subject: [GLPI #0109305] Colombia Compra Eficiente Cierre de caso
 To: Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>

Estimado Sr.(a) Edwin Arbey Romero Romero

Su solicitud sobre LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA / SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO registrado con el número 0109305 a su nombre ha sido cerrado de acuerdo a la solución indicada por el técnico. A continuación, el detalle de la resolución:

Incidencia: Descripción

Título :LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA / SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Solicitantes : Edwin Arbey Romero Romero
Fecha de Apertura :2018-07-31 11:29
Fecha de cierre :2018-08-03 19:06
Origen de la solicitud :Formulario Web

Fecha de solución : 2018-07-31 15:19
Tipo de solución : Definitivo
Solución :

La Entidad Estatal tiene la facultad de liquidar unilateralmente el contrato, para lo cual dispone de un plazo de dos meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido por las partes para practicarla o en su defecto, de los cuatro (4) meses siguientes previstos por la ley para efectuar la liquidación voluntaria o de común acuerdo. Para que proceda la liquidación unilateral, es necesario que se presente una de las siguientes situaciones: (i) que el contratista no se haya presentado al trámite de liquidación por mutuo acuerdo, a pesar de haber sido convocado o notificado o; (ii) si las partes intentan liquidar el contrato de común acuerdo, pero no llegan a un acuerdo.

Teniendo en cuenta que el formato previsto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está diseñado para la liquidación bilateral, es necesario que la entidad estatal adjunte los soportes que permitan acreditar alguna de las mencionadas situaciones, para que de esta manera, Colombia Compra Eficiente verifique el cumplimiento del requisito indicado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. Los soportes podrán ser enviados a través del siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6



GOBIERNO DE COLOMBIA



Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento, nuestro aporte es fundamental al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

in Superintendencia de Industria y Comercio

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

@sksuper



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

[GLPI #0070897] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

1 mensaje

Soporte <soporte@secop.gov.co>
Para: Lucero Suarez <lsuarez@sic.gov.co>

16 de mayo de 2018, 16:49

Estimado Sr.(a) Lucero Suarez

Su solicitud sobre LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE COMPRA registrado con el número 0070897 a su nombre ha sido resuelto por Jonathan Antonio Arias Cifuentes , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2018-05-16 16:49**Tipo de solución** : Definitivo**Solución** :

Teniendo en cuenta su requerimiento en el proceso de liquidación de la orden de compra los proveedores tienen la obligación del cargue de las facturas por la tienda virtual pero en el caso que el proveedor no haya cargado las ordenes las respectivas facturas y la entidad tiene los soportes de los pagos efectuados puede liquidar la orden de compra, teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aqui:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_70897_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_70897_Ticket$1&noAUTO=1) y haga clic en el botón "**Rechazar la solución**"

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Fwd: Liquidaciones Ordenes de Compra SOAT

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>
Para: Pinilla Lopez Dario <dario.pinilla@itau.co>

27 de julio de 2018, 9:38

Dario, recibe un cordial saludo,

De manera respetuosa solicito tu colaboración informandonos que respuesta han dado las aseguradoras referente a las firmas de los formatos de liquidación. Muchas gracias.

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162

----- Forwarded message -----

From: **Jorge Mario Hernández Másmela** <jmhernandez@sic.gov.co>
Date: jue., 19 jul. 2018 a las 14:15
Subject: Liquidaciones Ordenes de Compra SOAT
To: Werner Leon Orozco Muñoz <worozco@sic.gov.co>, Lucero Andrea Suarez Cortes <c.lsuarez@sic.gov.co>
Cc: Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>

Buenas tardes

Dr. Werner y Lucero, reciban un cordial saludo.

Dando alcance al memorando radicado No.18-94158 - 3 - 0 de fecha 11 de julio de 2017, y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran pendientes por cierre - liquidación varias órdenes de compra suscritas por CCE de las cuales ustedes son supervisores, adjunto envío formatos suministrados por Colombia Compra Eficiente para el cierre de las referidas órdenes que corresponden a los acuerdos marco del SOAT.

Dichos formatos deberán firmarse por parte del proveedor y allegarse al grupo de contratos junto con el acta de cierre de la SIC, para la firma de la secretaria general y posterior envío a CCE.

Se relacionan los formatos a continuación:

1. Orden de Compra CCE 235 - Suramericana de Seguros
2. Orden de Compra CCE 236 - Suramericana de Seguros
3. Orden de Compra CCE 707 - Suramericana de Seguros
4. Orden de Compra CCE 891 - Suramericana de Seguros
5. Orden de Compra CCE 1364 - Suramericana de Seguros
6. Orden de Compra CCE 4937 - Suramericana de Seguros

Así mismo, se solicita información de los formatos que fueron enviados desde el pasado 24 de mayo de 2018 correspondientes a las órdenes de compra CCE Numeros 153, 5191, 7699, 9763, y que a la fecha no han sido allegados a esta dependencia.

Agradezco de antemano su pronta colaboración para poder culminar con los cierres - liquidaciones de conformidad con los compromisos institucionales adquiridos, las obligaciones a cargo del Supervisor del contrato, y lo dispuesto en la ley.

Cualquier inquietud quedo pendiente.

Atentamente,

Jorge Mario Hernández M.
Abogado Grupo de Contratación
Superintendencia de Industria y Comercio




Tel. 5870000 - Ext 10251

Responsabilidad Social – una campaña por el Cero Papel – Superintendencia de Industria y Comercio






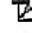
Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las condiciones estipuladas en el acuerdo "Políticas de utilización del correo electrónico", el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida.

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento, nuestra agerite es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

 Superintendencia de Industria y Comercio Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia @sic:super

6 archivos adjuntos

-  **3. Formato CCE - Orden de Compra CCE 707 - Sura.pdf**
3K
-  **4. Formato CCE - Orden de Compra CCE 891 - Sura.pdf**
3K
-  **5. Formato CCE - Orden de Compra CCE 1364 - Sura.pdf**
3K
-  **6. Formato CCE - Orden de Compra CCE 4937 - Sura.pdf**
3K
-  **1. Formato CCE - Orden de Compra CCE 235 - Sura.pdf**
3K
-  **2. Formato CCE - Orden de Compra CCE 236 - Sura.pdf**
3K

31/7/2018

Correo de Superintendencia de Industria y Comercio - Fwd: Cierre Ordenes de Compra CCE



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Fwd: Cierre Ordenes de Compra CCE

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>
Para: Pinilla Lopez Dario <dario.pinilla@itau.co>

18 de julio de 2018, 16:03

Hola Dario,

De acuerdo a nuestra conversación sostenida telefónicamente, te envío los formatos de cierres de CCE, con el fin de obtener la firma con cédula del representante legal de cada una de las aseguradoras. Mil gracias. Quedo pendiente.

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162

Quedo atento.

Cordial saludo,

Andres Felipe Correa Moreno.

SUC GRAN EMPRESA

Carrera 11 # 93 – 46 piso 8

Tel. 6463060 Ext 15057.

De: Lucero Andrea Suarez Cortes [mailto:c.lsuarez@sic.gov.co]

Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 11:56 a.m.

Para: Licitaciones Sura

Asunto: Recibos pendientes por aprobación

Felipe, recibe un cordial saludo,

De acuerdo a nuestra conversación, envío los datos de las ordenes de compra que se encuentran en estado "recibo pendiente", las cuales se están en proceso de liquidación. Quedo atenta a tus comentarios.

ORDEN DE COMPRA N°	VALOR	ESTADO
891 DE 2014	\$ 790.483	RECIBO PENDIENTE
707 DE 2014	\$ 281.449	RECIBO PENDIENTE
236 DE 2014	\$ 1.798.813	RECIBO PENDIENTE
153 DE 2014	\$ 1.187.476	APROBADO 153, PERO LA FACTURA DICE 153-2
1364 DE 2015	\$ 3.363.420	RECIBO PENDIENTE

--
Cordial Saludo,

Lucero A. Suárez Cortés

Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

Superintendencia de Industria y Comercio

Tel 5870000 – Ext. 10162

"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Re: RV: Recibos pendientes por aprobación

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>
 Para: Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co>

9 de mayo de 2018, 10:10

Felipe, buenos días,

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, te envío listado de las ordenes de compra que a la fecha no se han cargado en la Tienda virtual Colombia Compra Eficiente. Agradezco sean subidas, toda vez que CCE lo exige para poder realizar el cierre de las ordenes de compra. Muchas gracias.

N° ORDEN DE COMPRA CCE	CONTRATO SIC N°	FACTURA N°	VALOR	ESTADO
235	278 DE 2014		\$ 1.187.467,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
4937	1035 DE 2015		\$ 2.086.104,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
5983	1140 DE 2015		\$ 513.528,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
7699	730 DE 2016		\$ 3.094.050,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
9763	1088 DE 2016		\$ 2.722.005,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
 Profesional Universitario
 Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
 Tel. 5870000 Ext. 10162

El 8 de febrero de 2017, 12:36, Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co> escribió:

Hola Lucero buen día

Revisando todas las órdenes de compra vemos que todos los Informes de Cobro fueron subidos y están en pendiente de Aprobación por ustedes entonces ya tendrías que consultar con Colombia compra para ver cuál es el paso a seguir.

Status

Aprobación pendiente

ORDEN DE COMPRA N°	VALOR	ESTADO
891 DE 2014	\$ 790.483	RECIBO PENDIENTE
707 DE 2014	\$ 281.449	RECIBO PENDIENTE
236 DE 2014	\$ 1.798.813	RECIBO PENDIENTE
153 DE 2014	\$ 1.187.476	APROBADO 153, PERO LA FACTURA DICE 153-2
1364 DE 2015	\$ 3.363.420	RECIBO PENDIENTE

--
Cordial Saludo,

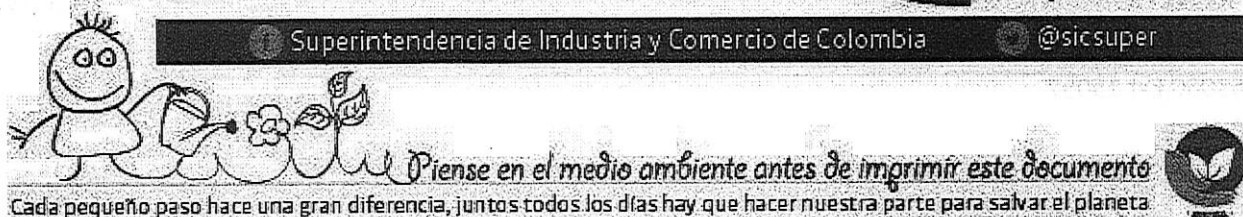
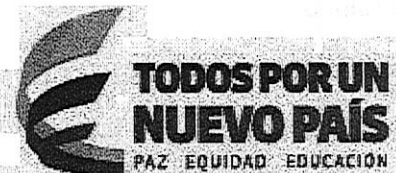
Lucero A. Suárez Cortés

Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

Superintendencia de Industria y Comercio

Tel 5870000 – Ext. 10162

"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"



Una acción puede cambiarlo todo, cuidemos la Tierra.



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

RV: Recibos pendientes por aprobación

1 mensaje

Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co>

Para: "c.lsuarez@sic.gov.co" <c.lsuarez@sic.gov.co>

8 de febrero de 2017, 12:36

Hola Lucero buen día

Revisando todas las órdenes de compra vemos que todos los Informes de Cobro fueron subidos y están en pendiente de Aprobación por ustedes entonces ya tendrías que consultar con Colombia compra para ver cuál es el paso a seguir.

Status

Aprobación pendiente

Quedo atento.

Cordial saludo,

Andres Felipe Correa Moreno.

SUC GRAN EMPRESA

Carrera 11 # 93 – 46 piso 8

Tel. 6463060 Ext 15057.

De: Lucero Andrea Suarez Cortes [mailto:c.lsuarez@sic.gov.co]**Enviado el:** martes, 15 de noviembre de 2016 11:56 a.m.**Para:** Licitaciones Sura**Asunto:** Recibos pendientes por aprobación

Felipe, recibe un cordial saludo,

De acuerdo a nuestra conversación, envío los datos de las ordenes de compra que se encuentran en estado "recibo pendiente", las cuales se están en proceso de liquidación. Quedo atenta a tus comentarios.